



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.336

Guayaquil, lunes 19 de febrero del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATU-
TO DE LA COMPAÑIA YAKICORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **YAKICORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 9 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ-0001331** el 15 de febrero del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los Artículos siguientes: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a las ochocientas...".

Guayaquil, 15 de febrero del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil